

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ FURGOSERVICIOS LUBRICAMBIO C.A.

JGOFIS-001-2016

En la Ciudad de Quito, el día dos de abril de dos mil dieciséis, siendo las 12h35 en la sede social de la Cía. Ubicada en las calles Puruhá 12-42 y Zaruma, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía de Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A., Preside la Junta el Sr. Manuel Flores Ramirez y como secretario el Sr. Walter Asquel Almeida.

Por unanimidad acuerdan iniciar la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe anual de labores del señor Presidente.
- 3.- Informe anual de labores del señor Gerente General.
- 4.- Informe de las señoras Comisarias
- 5.- Presentación del Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos 2015.
- 6.- Aprobación del Balance General, Estados Financieros y destino de utilidades 2015.
- 7.- Elección de señores(as) Comisarias periodo 2016.
- 8.- Lectura y aprobación del Acta.

1.- Constatación del Quórum

Con el Quórum reglamentario, el Sr. Presidente de la Compañía de Mantenimiento Automotriz FURGOSERVICIOS LUBRICAMBIO C.A., declara instalada la Junta General Ordinaria, a la misma que ha asistido un capital social de \$ 2056 dólares, se contó con la presencia de 118 accionistas, con un total de acciones de 514 acciones, equivalente al 58,13% de accionistas presentes en esta Asamblea.

2.- INFORME ANUAL DE LABORES DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El Sr. Manuel Flores R., Presidente de la Cía. de Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A., informa que durante el ejercicio económico del año 2015, principalmente se ha ejecutado las siguientes actividades:

Es muy grato dirigirme a ustedes para poner en su consideración este informe de actividades, con base en la Ley de Compañías y el Estatuto Interno.

La Compañía de Transportes FURGOPLANTA Estudiantil e Institucional TRANSFURPLANT S.A., se constituyó el 12 de julio de 1999, legalmente inscrita en el Reglamento Mercantil el 30 de agosto de 1999, cuyo objeto social es la presentación del servicio de transporte Escolar e Institucional, para lo cual el permiso de operación otorgado por la Agencia Metropolitana de Tránsito del Distrito Metropolitano de Quito, en base al ordenamiento legal vigente.

Furgoplanta; se ha convertido en una empresa líder en la rama del transporte comercial (escolar e Institucional) de la ciudad de Quito y del país, teniendo un crecimiento acelerado, ha llevado a sus administradores a iniciar una nueva actividad, en la rama de mantenimiento y servicio automotriz, que permita completar la actividad principal del transporte.

El Art. 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, dispone "Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico y estratégico para el estado, las operadoras deberán tener un objeto social exclusivo en sus estatutos, de acuerdo con el servicio a prestarse".

El Art. 96 de la Ley Orgánica de Mercado Bursátil, dice: "El objeto social de la compañía deberá comprender una sola actividad empresarial".

Existiendo disposiciones legales que impiden a Furgoplanta cumplir con esta actividad de una manera adecuada, se planteó la necesidad de constituir una nueva empresa.

Se tomaron en cuenta el volumen de ingresos financieros generados por transporte, que vienen de los accionistas de Furgoplanta, por personas que pertenecen a operadoras y por el público en general, se elaboró un proyecto para la creación de esta Nueva Compañía que se dedique exclusivamente a la importación y comercialización de repuestos automotrices, como partes y accesorios (llantas, aceites, filtros de aire y combustible; bandas, etc.), adicionalmente brinde el servicio de mecánica preventiva, mantenimiento, cambio de aceite de motor, de caja corona, abc de frenos y limpieza de vehículos de la comunidad en general.

En Junta General de Accionistas de Furgoplanta, realizada en el mes de junio de 2014, resolvió aprobar el proyecto presentado por los administradores, para crear una nueva compañía que se dedique al servicio de mantenimiento automotriz; entre otros puntos resolvió que los mismos administradores de Furgoplanta también dirijan esta nueva empresa, hasta que se implemente el negocio.

Mediante Escritura Pública, realizada el 11 de agosto de 2014, ante el Notario Cuarto del Canto Quito, Dr. Rómulo Joselito Pallo, se constituyó la Compañía: Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A., con un capital de \$ 984,00 en su objeto social manifiesta que se dedicará al servicio de mantenimiento automotriz, cambio de aceite de motor, de caja corona, abc de frenos y limpieza de vehículos, mecánica rápida; igualmente a la importación y comercialización de repuestos automotrices, como partes y accesorios.

Inició sus actividades en octubre de 2014, luego de haber obtenido en el Servicio de Rentas Internas el registro único de contribuyente RUC.

Debo informar a ustedes, que con la colaboración de los señores miembros del Directorio y el Señor Gerente General, hemos adquirido la maquinaria necesaria buscando precios competitivos, obtenidos de varias empresas importadoras, hasta que en la actualidad los equipos se encuentran instalados en los talleres y el negocio esta funcionando en toda su capacidad, brindando el servicio que se había proyectado.

Estas adquisiciones se realizaron con un crédito obtenido en el Banco PROCREDIT, que se viene pagando con puntualidad, con los recursos de Furgoplanta, con los ingresos que generan esta empresa se viene cancelando mercaderías de proveedores y gastos operativos como suministros, útiles de oficina, útiles de aseo, honorarios de empleados, cumplimientos con la superintendencia de Compañías, con Servicio de

Rentas Internas, con el Municipio de Quito, para obtener los permisos de funcionamiento de las diferentes áreas, se cumple con el Seguro Social y aporte de trabajadores.

El Lic. Héctor Vásconez, Gerente General de Furgoservicios Lubricambio, en su informe presentará balances y el estado financiero de la Compañía.

Hace un llamado a todos ustedes señores accionistas que se acerquen a utilizar los servicios que brinda vuestra Compañía, adquiriendo los productos que vende Lubricambio que pertenece al grupo Furgoplanta y es de todos nosotros, al hacerlo consumen lo nuestro, reciben precios competitivos, a crédito sin embargo e realizado un sondeo de utilización de este taller, no se están acercando ni el 40% a la utilización de nuestros servicios ya que en el servicio que Furgoplanta da por transporte a Ministerios es el 75%, es decir que hay un 25% a 30% no utilizan los servicios que brinda lubricambio y el compromiso fue dando y dando el que trabaja para Furgoplanta tiene la obligación de acercarse a los mantenimientos en el taller como administradores se hace muchos esfuerzos por tener maestros de calidad, productos de calidad para que ustedes señores accionistas salgan satisfechos con los servicios. Unidades de otras operadoras nos están dando un ejemplo de fidelidad y compromiso con la Compañía.

OBJETIVOS.- para que exista un mejor desenvolvimiento en el control del servicio al cliente y trabajadores es necesario que en las próximas elecciones se nombre administradores independientes.

Con la colaboración de propios y extraños permitirán a este negocio progresar, hasta que en un futuro cercano se entregue utilidades a todos nosotros.

ASUNTOS SOCIALES.- En conjunto con el Sr. Gerente General, se mantuvo reuniones con los proveedores para el evento de agasajo navideño donde se obtuvo productos relacionados al área que se sortearon el día 12 de diciembre de 2015 entre los accionistas, también para ofertas regalonas que se vienen realizando mes a mes.

No puedo terminar mi informe sin agradecer al Gerente General y a los trabajadores que con su trabajo permiten el crecimiento de la Compañía.

Terminada su intervención el Sr. Presidente, pone en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación de su informe, la misma que por unanimidad aprueban la gestión realizada por el Sr. Manuel Flores, administrador de la Cía. Furgoplanta.

3.- INFORME ANUAL DE LABORES DEL SEÑOR GERENTE GENERAL.

Interviene el Sr. Lic. Héctor Vásconez, Gerente General de la Compañía de Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A., y señala que durante el ejercicio económico del año 2015, en su gestión ha realizado las siguientes actividades:

De conformidad en lo dispuesto en los artículos 236 y 242 de la ley de compañías, me permito poner en consideración a todos ustedes señores accionistas del consorcio Furgoplanta s.a. el informe de actividades anual del año 2015.

Cte.

Recuerdo claramente como si fuera ayer, cuando en el año 2006 nos hicimos cargo de la compañía Furgoplanta y desde las primeras reuniones de directorio planificábamos que junto con un edificio para Furgoplanta también se construirían los talleres que servirían para que todos los socios hicieran su mantenimiento en estas instalaciones.

Es así como luego de haber culminado el proyecto principal, esto es el edificio que actualmente tiene Furgoplanta, nos dedicamos de lleno junto con el directorio a hacer realidad el segundo mega proyecto de Furgoplanta. el 11 de agosto del año 2014 en la notaría cuarta del distrito metropolitano de quito, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, notario de dicha judicatura, dio a luz lo que hoy se conoce como mantenimiento automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A., la misma que se dedicaría al servicio de mantenimiento automotriz, cambio de aceite de motor, de caja, corona, abc de frenos y limpieza de vehículos, mecánica rápida, igualmente a la importación y comercialización de repuestos automotrices como partes y accesorios.

Para cumplir con su objetivo social, la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley.

El capital autorizado y suscrito es de novecientos ochenta y cuatro dólares (984.00 dólares), divididas en 246 acciones por el valor de 4 dólares cada una.

De los 246 socios que supuestamente tiene la compañía hasta el día de hoy solamente han firmado los respectivos documentos 203 personas. Aprovecho esta oportunidad para pedir muy encarecidamente a los socios faltantes que por favor se acerquen a las oficinas para las firmas respectivas.

Como dije anteriormente, la razón principal para la creación y puesta en marcha de los talleres fue el aspecto económico, pues todavía creemos que el costo de los insumos y mano de obra son muy competitivos en relación a los precios del mercado.

Estos precios tan competitivos se dan en razón de las alianzas estratégicas que hemos alcanzado principalmente con la empresa Primax, distribuidores exclusivos del aceite Penzoil, así como Rimula.

Gracias a la firma de un convenio que fue sumamente favorable para los intereses del taller pues a cambio de la exclusividad por la venta de sus productos, el taller recibirá el valor de \$ 20.000.00 dólares en 3 años, habiéndose efectuado el primer desembolso por un valor de \$ 6.666.67 dólares. Debido a esta inyección económica, los estados financieros no reflejan pérdida en éste año. También llegamos a concretar alianzas estratégicas con la empresa ERCO TAIRE, distribuidores de las llantas continental y con Invernec, distribuidora de los filtros de mayor demanda por todos ustedes.

La encuesta que hemos realizado nos va a ser de mucha utilidad para tomar los correctivos necesarios para que el taller sea un verdadero paliativo para cada uno de ustedes señores socios.

Con muchísima preocupación vemos que poco a poco los socios han ido alejándose. Me pregunto cual es la razón? espero que la encuesta nos de las causas.

Para que todos ustedes aprovechen los días sábados para realizar el mantenimiento de sus unidades hemos creído conveniente hacer atractivo ese día, y es así que desde el próximo sábado funcionará a pleno la ruleta regalona, en la cual podrán participar todos los socios que estén con sus unidades en mantenimiento. Esta ruleta dará atractivos premios a todos los participantes.

A pesar de los grandes inconvenientes que el taller tuvo que soportar especialmente en el último trimestre del año, el mismo que se está agudizando hasta el momento, debo comunicarles a ustedes señores socios, aun que ya el contador lo hará más detenidamente, el ejercicio económico del taller en el año 2015 arroja una utilidad neta de \$ 333,21 dólares.

Desgraciadamente como es de conocimiento público, la situación económica del país ha entrado a una etapa crítica misma que se refleja en la falta de pagos que el ministerio de finanzas tiene para con Furgoplanta, lo que ha repercutido directamente en todos los socios por lo que creemos que una de las causas del alejamiento de los talleres es por la falta de pago. También ésta es la razón por la cual prácticamente todos los servicios que brinda el taller se efectúan a crédito, cosa que está influyendo seriamente en el cumplimiento de nuestras obligaciones económicas con nuestros proveedores. Tengo la firme esperanza de que este mal tiempo paulatinamente vaya terminando.

Como ustedes recordaran señores socios en el agasajo navideño que brindó la compañía también se hizo un merecido reconocimiento a todos los socios que demostraron fidelidad hacia el taller, llevando sus unidades para los respectivos mantenimientos. Ese reconocimiento consistió en obsequios que por gestión de los administradores se logró recaudar.

Espero que de la misma manera a fines de este año, sigamos reconociendo esta fidelidad.

Para finalizar deseo comunicarles a ustedes señores socios que las elecciones para nombrar las nuevas dignidades del taller se efectuaran en el mes de agosto de acuerdo a la fecha de constitución de la compañía, razón por la cual convocaremos a una junta general extraordinaria para elegir al tribunal electoral que será el responsable de organizar este evento democrático.

Concluida su intervención entrega el documento de doce fojas útiles a Secretaría para su archivo y pone en consideración de la Junta General de accionistas la aprobación de su informe, mismo que por unanimidad aprueban la gestión realizada por el señor Gerente de Furgoplanta en el ejercicio económico del año 2015.

4.- INFORME DE LAS SEÑORAS COMISARIAS

Toma la palabra la Sra. María Salinas, Comisaria de la Compañía del período 2015, procede a dar lectura del informe, documento que se adjunta al libro de expedientes y al acta de esta sesión, a lo que señala:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución, publicada en el Registro Oficial Nro. 44 del 13 de octubre de 1992, en calidad de Comisarias de la compañía Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A., presentamos a su consideración nuestro informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Hemos revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2015, de la Compañía Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.- La administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para este fin, debe seguir diseñando e implementando controles internos adecuados que le permiten identificar y corregir de manera oportuna errores importantes, así como incorporar prácticas contables apropiadas de acuerdo con las circunstancias y para el análisis y mejor toma de decisiones.

Responsabilidad de los Comisarios.- La responsabilidad de los comisarios es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Las revisiones fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de Información Financiera y con las Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Estas normas requieren que se cumpla con los principios éticos establecidos así como que se planifiquen y ejecuten las pruebas y revisiones que provean de evidencia suficiente acerca de la razonabilidad de los estados financieros.

Nuestra revisión incluye también la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y las estimaciones importantes realizadas por la administración.

Opinión.- En nuestra opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, la situación financiera de la Compañía Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y la evolución de su patrimonio por el año terminado en esa fecha.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO.- Con base en los resultados de la revisión efectuada, evidenciamos que no existe un adecuado control interno, ya que la compañía no cuenta con un Software contable apropiado para registrar las actividades operacionales diarias de la entidad, el mismo que proporcione información confiable y que promueva el manejo administrativo-financiero en forma eficiente de todos sus recursos y de esta manera proporcione a los administradores información confiable para la correcta toma de decisiones.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Relaciones Labores y con lo que establece el Código Laboral, informamos que durante el ejercicio 2015, la compañía cumplió con todo lo que establecen las instituciones que regulan las leyes del Ecuador, como son el IESS, Ministerio de Relaciones Laborales, Ley de Compañías, entre otras.

ANEXO AL INFORME.- El Art. 274 de la Ley de Compañías indica que los comisarios, socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

El Art. 279 de la Ley de Compañías, señala que es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste a las normas de una buena administración.

En cumplimiento a nuestra atribución y obligación de comisarios de la empresa hemos dado toda la colaboración necesaria a los administradores de la compañía, a través de revisiones periódicas de los registros de la empresa, de recomendaciones y sugerencias hechas en forma verbal y por escrito, que asegure el manejo adecuado de los recursos.

Se desarrolló, la misión, visión, orgánicos funcionales y estructurales, políticas generales para talento humano, selección de personal, políticas de archivo, manejo de caja chica, políticas de compras, políticas de ventas, políticas de inventarios, entre otros.

El Art. 289 de la Ley de compañías dice que los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía.

Se debe considerar que a través de los Estados Financieros se puede evaluar la gestión realizada por los Administradores, verificar con cuanta efectividad se ha manejado los recursos por parte de Gerencia y con esto realizar las correcciones necesarias para ampliar el nivel de productividad de los recursos confiados a la administración.

En conclusión, es necesario e indispensable tener una buena administración por parte de sus directivos ya que así tendremos una compañía sólida que cubra con las expectativas de sus socios.

ASPECTOS VARIOS.- Hemos verificado en el archivo de Lubricambio y listados de la Superintendencia de Compañías que faltan 36 socios por firmar la transferencia de acciones de Furgoplanta a Lubricambio, a todos los socios que faltan se les espera en las oficinas de Furgoplanta para culminar con este pendiente.

Al final del periodo contable hemos realizado la constatación física de todos los productos de Lubricambio destinados a la venta, para determinar el valor real de existencias que se encuentra bajo la administración actual, a fin de que estas se hallen debidamente sustentadas.

Lubricambio utiliza la Técnica "el precio de compra más reciente" para medir el costo de sus inventarios.

La administración de la compañía no ha realizado la adquisición de un sistema contable.

No es recomendable utilizar el programa de Excel para el kárdex de cada producto durante mucho tiempo debido a que el ser humano está expuesto a cometer varios errores, esto se limita usando un buen sistema informático contable. Además se agiliza enormemente el saldo de existencias, se reduce el capital invertido y mejora la calidad del servicio porque hay una menor cantidad de errores en todo el procesamiento de datos.

Por esta razón se ha sugerido, con carácter urgente, realizar la adquisición de un buen **Sistema Informático Contable** que sea eficiente y funcional en la empresa, con el fin

de limitar el error humano, generar reportes automatizados, tener seguridad de datos a un bajo costo para la buena toma de decisiones en la compañía.

Todos los comentarios y conclusiones son completamente verificables, con total y absoluta objetividad, ya que sirven de apoyo y soporte para la compañía.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES..-La Cuenta por cobrar que refleja el Estado de Situación Financiera es alto, las empresas públicas no están pagando puntualmente los servicios prestados por transporte público, esto nos está afectando directamente a todos ya que dependemos de esos pagos para cumplir con nuestras obligaciones adquiridas en Lubricambio.

Es necesario normar la política de venta al contado para que la empresa cuente con efectivo y pueda solventar sus obligaciones básicas.

El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja que:

El promedio mensual de ventas \$14.724,36 (con tendencia a la baja)

El promedio mensual de utilidad operacional bruta \$2.537,56

El promedio mensual del gasto operativo \$3.007,92

Con este análisis, es indispensable e imprescindible que la administración de la compañía tenga absoluta prudencia con la Cuenta del Gasto Operacional, ya que la utilidad de estas ventas no cubre el gasto.

A la administración de la compañía se sugiere buscar e incrementar estrategias para disminuir el gasto operativo.

La Cuenta de ingresos por ventas, no aplica la norma, ya que los dineros recaudados son depositados entre dos y tres días posteriores a su recaudación. Las Normas Técnicas de Control Interno, disponen "Los valores producto de las recaudaciones diarias, serán depositados en el día hábil siguiente a su recaudación, en forma íntacta". Se debe aplicar todas las Normas de Control Interno para que la compañía se desarrolle positivamente.

En la toma del inventario físico de mercadería existe un faltante de \$635,55 se ha sugerido realizar un seguimiento o investigación a los documentos fuente, para que luego se realicen los ajustes necesarios con la debida autorización.

Las remuneraciones se han pagado acorde al código de trabajo vigente, las planillas de aportes al IESS y fondos de reserva se han pagado en las fechas previstas y de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, igualmente se ha cumplido entregando los reportes de planillas de remuneraciones adicionales y utilidades al Ministerio de Trabajo.

Es necesario que la compañía cuente con manuales de procedimientos para mejorar el control interno en sus diferentes áreas operacionales.

Elaborar la estructura orgánica formal y real de la institución que establezca los niveles jerárquicos, líneas de autoridad y responsabilidad, requeridos para el funcionamiento organizacional.

Definir, describir y ubicar los objetivos y funciones de cada puesto y unidades administrativas con el fin de evitar sobrecargas de trabajo, duplicidad, etc.

Analizar mensualmente el cumplimiento de metas y objetivos organizacionales, para verificar su cumplimiento y definir los beneficios a favor de cada uno de los socios.

Se recomienda cumplir todas las sugerencias realizadas por las señoras comisarias ya que esto ayuda en forma positiva a la compañía.

Es necesario tener una buena administración por parte de sus directivos ya que así tendremos una compañía eficiente efectiva y eficaz.

Todos los integrantes de una organización, son responsables directos del sistema de control interno, esto es lo que garantiza la eficiencia total en la misma.

Concluida su intervención entrega el documento a Secretaría para su archivo y pone a consideración de la Junta General de accionistas la aprobación de su informe, la misma que por unanimidad aprueban la gestión realizada en el área contable por las señoras comisarias.

5.- PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS 2014.

El Sr. Geovanny González, Contador de la Compañía, procede a dar lectura de los Balances del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; mismo que los presentara en dos pantallas, en la Junta General Ordinaria; la una presentando cada una de las cuentas de Balances tal cual como se ha entregado a los socios y la otra va a ser con las notas explicativas de cada una de las cuentas analíticas y de resultados:

LUBRICAMBIOS C.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

ACTIVOS		PASIVOS	44,897.22
Caja General	60.50	Cuentas x Pagar	
Caja Chica	150.00	Proveedores	39,449.89
Bancos	2,020.51	Beneficios Sociales	
Mercaderías	38,965.24	x Pagar	3,216.72
Cuentas por Cobrar	17,748.10	Cuentas x Pagar	
Iva en Compras	2,444.86	IESS	511.14
CRÉDITO TRIBUTARIO EN ADQUISICIONES	414.96	CUENTAS POR PAGAR SRI	188.29
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		IVA EN VENTAS	1,531.18
Equipo de Computación	909.00		22,579.12
Útiles de Oficina Y TALLER	778.12	Pasivo a largo Plazo (crédito Furgo)	9245.79
		Pasivo Diferido (Prima de Cons PRIMAX)	13,333.33
		TOTAL PASIVOS	
		PATRIMONIO	1,317.21

Maquinaria y			
Equipo	2,037.35	Capital Accionario	984.00
Muebles de oficina		Utilidad Antes de	
Y TALLER	4,232.42	Impuestos	333.21
DEPRECIACION			
ACUMULADA	(974.78)		
		TOTAL PASIVO +	
TOTAL ACTIVOS	68,786.28	PATRIMONIO	68,793.55

LUBRICAMBIO C.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

VENTAS		176,692.50
COSTO DE VENTAS		
Inventario Inicial de Mercaderías	29,912.73	
Compras	154,416.87	
Costo Productos Disponible para la venta	184,329.60	
Inventario Final de Mercaderías	38,087.81	
COSTO DE VENTAS		146,241.79
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		30,450.71
INGRESOS NO OPERACIONALES		-
BONO CONTRATO PRIMAX		
SUMINISTROS		6,666.67
(-) GATOS OPERACIONALES		36,095.04
Sueldos	20,409.53	
Horas Extras	1,683.13	
Aporte IESS patronal	2,602.43	

Décimo Tercero	1,784.66	
Décimo Cuarto	1,519.25	
Vacaciones	892.33	
Suministros de Oficina	2,794.36	
Gastos Generales (Caja Chica)	428.59	
Publicidad	131.04	
Honorarios Legal	400.00	
HONORARIOS PROF SEGURIDAD Y SALUD	2,000.00	
Impuestos y contribuciones	89.25	
Mantenimiento equipos	385.69	
DEPRECIACION ACUMULADA	974.78	
		689.13
(-) FINANCIEROS		
Mantenimiento Ctas Corriente	689.13	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		333.21

LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	333.21
(-) 15 % PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	49.98
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	283.23
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA	70.81
UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	212.42
RESERVA LEGAL	10.62
UTILIDAD LÍQUIDA	201.80

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2015

CAJA GENERAL: Es la venta realizada en efectivo los días 30 y 31 de diciembre y que fueron depositados el día 04 de enero de 2016 por \$60.50.

CAJA CHICA: Es el fondo fijo de \$ 150.00 para gastos pequeños y emergentes de la compañía.

cbu

BANCOS: Saldo conciliado en libros contables y estado de cuenta del Banco Procredit por \$ 2.020.51.

MERCADERÍA: Por \$ 38.965.24, valor que consta en bodega para su respectiva venta en el año 2016.

CUENTAS POR COBRAR \$ 17.748.10: Corresponde las ventas a créditos de llantas, aceites, filtros y varios accesorios automotrices que presta servicio LUBRICAMBIO C.A. a sus clientes, estos valores se recuperarán hasta marzo del 2016.

ACTIVOS FIJOS

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO \$ 7.956.89 que corresponde a la adquisición de equipos de computación, muebles de oficina, equipos y útiles de taller con el siguiente detalle:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

EQUIPO DE COMPUTACIÓN		909,00
INTELCORE I 3-325 CPU 3,50GHZ E IMPRESORA		
ÚTILES DE OFICINA Y TALLER		778,12
EXTINTORES	371,20	
PAPELERIA (CARPETAS UTILES VARIOS)	406,92	
MAQUINARIA Y EQUIPO		2.037,35
LAVADORA	911,52	
GATA HIDRÁULICA	51,00	
ENGRASADOR	150,00	
HIERRAMIENTAS	894,83	
MUEBLES DE OFICINA Y TALLER		4.232,42
ESTANTERÍAS - RESERVORIO DESFCHOS	3.630,21	
ESCRITORIO	202,21	
ARCHIVADOR	220,00	
SILLAS	180,00	
TOTAL		7.956,89
(-) DEPRECIACIÓN ACTIVOS DEPRECIABLES		974,78
TOTAL ACTIVOS		6.982,11

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES \$ 39.449.89: corresponde al crédito otorgado por las distintas compañías para la adquisición de productos para la venta, este valor se cancelará en el primer trimestre del año 2016

LUBRICAMBIO C.A.

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR

FECHA	DESCRIPCION	VALOR	ABONO	SALDO
29/09/2015	IMFRISA	564,70		564,70
30/10/2015	INVERNEG	382,84		382,84
09/11/2015	INVERNEG	91,02		91,02
09/11/2015	Erco Tires	3.843,50		3.843,50
11/11/2015	INVERNEG	65,45		65,45
11/11/2015	Erco Tires	9.425,58		9.425,58
16/11/2015	FILTROCORP	907,76		907,76
16/11/2015	Vepanil	2.009,09		2.009,09
18/11/2015	Target	541,92		541,92
01/12/2015	Erco Tires	4.509,14		4.509,14
01/12/2015	Erco Tires	99,11		99,11
01/12/2015	Erco Tires	99,11		99,11
01/12/2015	Akron	2.794,55		2.794,55
08/12/2015	PRIMAX	11.760,83		11.760,83
09/12/2015	INVERNEG	1.901,13		1.901,13
09/12/2015	Autoprolimp	166,50		166,50
16/12/2015	Prints Color	212,80	212,80	-
21/12/2015	IMFRISA	186,86		186,86
24/12/2015	PRINTS COLOR	100,80		100,80
29/12/2015	LUX	78,57	78,57	-
				-
				-
		39.741,26	291,37	39.449,89

BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR \$ 3.216.72, que corresponde al pago de los proporcionales de beneficios a los trabajadores hacer cancelados en el año 2016 como son:

Sueldos mes enero
Décimo Tercer Sueldo
Décimo Cuarto Sueldo
Fondos de reserva
Vacaciones

Cuentas por Pagar IESS \$ 511.14; que corresponde al pago de las aportaciones de los trabajadores del mes de diciembre canceladas en enero de 2016 al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CUENTAS POR PAGAR SRI \$ 188.29; corresponde al valor a cancelar por concepto de retenciones en la fuente del IVA y Retenciones en la fuente realizadas en el mes de diciembre 2015 y que se cancelan en la declaración de los formularios 103 y 104 en el mes de enero 2016

IVA EN VENTAS \$ 1.531.18; valor que se liquidará en enero 2016 en la declaración del formulario 104 por concepto del IVA en las ventas realizadas en el mes de diciembre de 2015.

PASIVO A LARGO PLAZO \$ 9.245.79; corresponde a la deuda adquirida a la compañía Furgoplanta para adquisición de equipos y mercaderías; en el transcurso del periodo 2016 se realizará un ajuste al registro de la deuda ya que la compañía Furgoplanta es dueña de los equipos del taller.

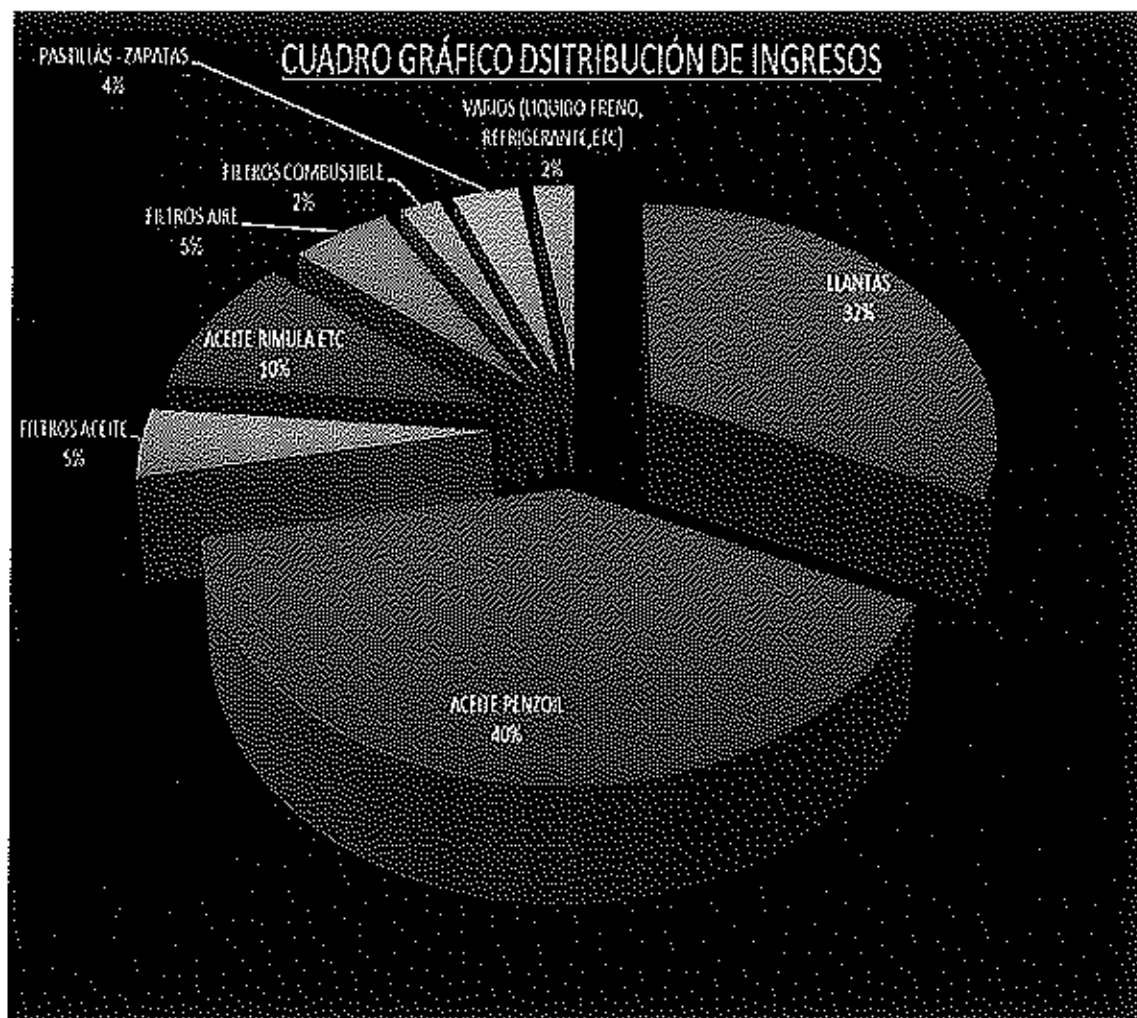
PASIVO DIFERIDO (PRIMA DE CONSUMO PRIMAX) \$ 13.333.33; es un ingreso extra por convenio con la empresa PRIMAX, ingreso que se irá prorrateando hasta el año 2017.

PATRIMONIO \$ 1.317.21, que corresponde a \$ 984.00 por capital accionario y aportes de los socios de Lubricambio C.A. y \$ 333.21 que desprende la utilidad del año 2015 después de Ingresos Vs Gastos que se detallarán en los Balances de Resultados.

ANEXOS A LOS ESTADOS DE RESULTADOS PERIODO 2015

VENTAS \$176.692.50: que corresponde a las ventas a crédito y efectivo de aceites, filtros, llantas, zapatas, líquidos de frenos, etc. del periodo 2015.

Las Ventas del periodo 2015 desprenden los siguientes valores:



LUBRICAMBIO C.A.
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

RESUMEN	\$	%
LLANTAS	56,641.48	32.06%
ACEITE PENZOIL	70,400.13	39.84%
FILTROS ACEITE	8,143.30	4.61%
ACEITE RIMULA ETC	17,360.12	9.83%
FILTROS AIRE	9,601.78	5.43%
FILTROS COMBUSTIBLE	3,922.85	2.22%
PASTILLAS - ZAPATAS	6,533.14	3.70%
VARIOS (LIQUIDO FRENO, REFRIGERANTE, ETC)	4,089.70	2.31%
TOTAL VENTAS	176,692.50	100.00%

[Handwritten signature]

Se puede observar que el mayor ingreso de la compañía en la venta de sus productos es el aceite Penzoi \$ 70.400.13, el cual cubre el 39.84% del total de los ingresos de lubricambio y la venta de llantas por un valor de \$ 56.641.48 que cubre el 32.06% de los ingresos.

LUBRICAMBIO

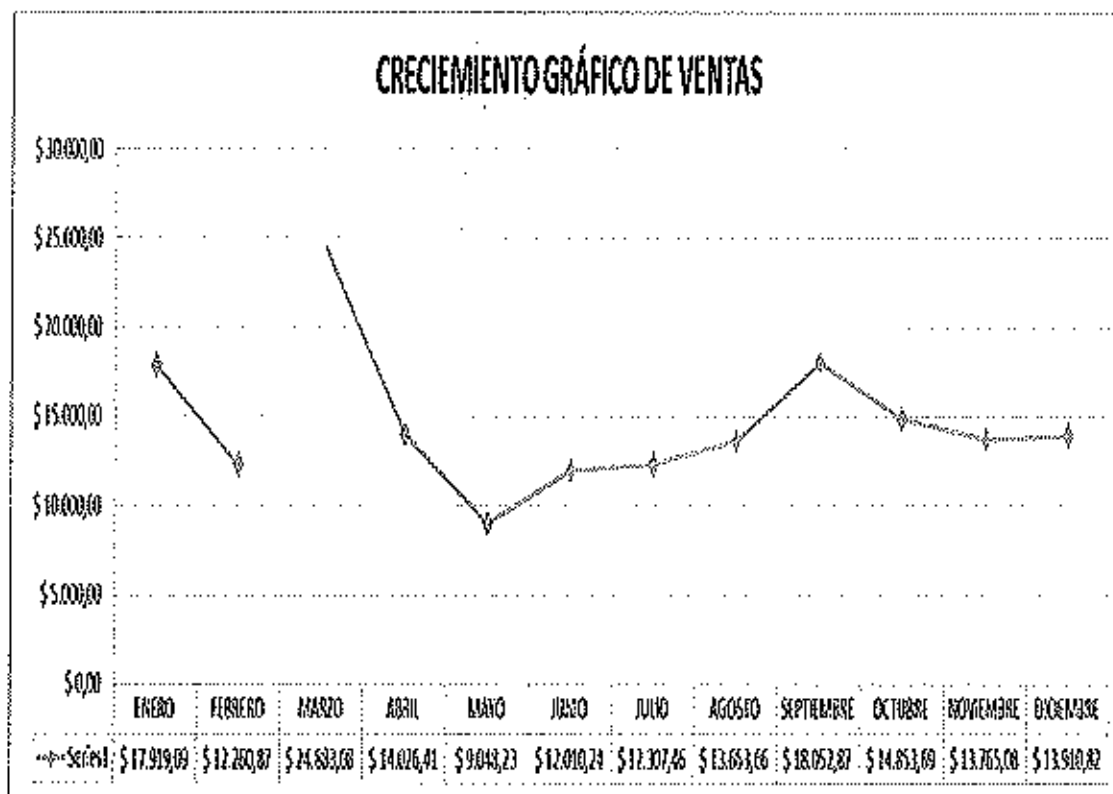
ESTADO DE VENTAS ENERO-DICIEMBRE -2015

DIA	MES	DESCRIPCION	EFFECTIVO	CREDITO	TOTAL
05/AL 31	ENERO	VENTAS ENERO	3,345,17	14,573,92	\$ 17,919,09
02/AL 28	FEBRERO	VENTAS FEBRERO	1,346,05	10,914,82	\$ 12,260,87
02/AL 31	MARZO	VENTAS MARZO	5,137,70	19,745,38	\$ 24,883,08
01/AL 31	ABRIL	VENTAS ABRIL	3,401,29	10,625,12	\$ 14,026,41
01/AL 31	MAYO	VENTAS MAYO	2,303,53	6,744,70	\$ 9,048,23
01/AL 31	JUNIO	VENTAS JUNIO	3,221,64	8,788,60	\$ 12,010,24
01/AL 31	JULIO	VENTAS JULIO	3,636,51	8,670,95	\$ 12,307,46
01/AL 31	AGOSTO	VENTAS AGOSTO	3,391,93	10,261,73	\$ 13,653,66
01/AL 31	SEPTIEMBRE	VENTAS SEPTIEMBRE	4,877,38	13,175,49	\$ 18,052,87
01/AL 31	OCTUBRE	VENTAS OCTUBRE	4,227,40	10,626,29	\$ 14,853,69
01/AL 31	NOVIEMBRE	VENTAS NOVIEMBRE	3,554,95	10,210,13	\$ 13,765,08
01/AL 31	DICIEMBRE	VENTAS DICIEMBRE	2,183,73	11,727,09	\$ 13,910,82
			22,99%	77,01%	
		TOTAL	\$ 40.627,51	\$ 136.064,99	\$ 176.692,50

Existe un incremento en las ventas en el 1er trimestre del año llegando a facturar \$ 24.883.08 en el mes de marzo; pero en el mes de mayo disminuyen en un 63.63% (\$ 9.048.23) por concepto de aumento en las salvaguardias e impuestos además que comienzan a terminar los años lectivos escolares.

En el periodo 2015 existe un promedio de ventas de \$ 14.724.38.

La mayor cantidad de venta es a crédito se puede ver en el cuadro adjunto que en el año 2015 se ha facturado el 22.99% en efectivo; mientras que la diferencia se ha realizado las ventas a crédito (77.01%), ayudando a los socios para que realicen sus mantenimientos hasta con 3 meses de crédito.



INVENTARIO INICIAL DE MERCADERÍAS \$ 29.912.73: corresponde a la mercadería disponible para la venta con la que inicio LUBRICAMBIO C.A. el 01 de enero de 2015

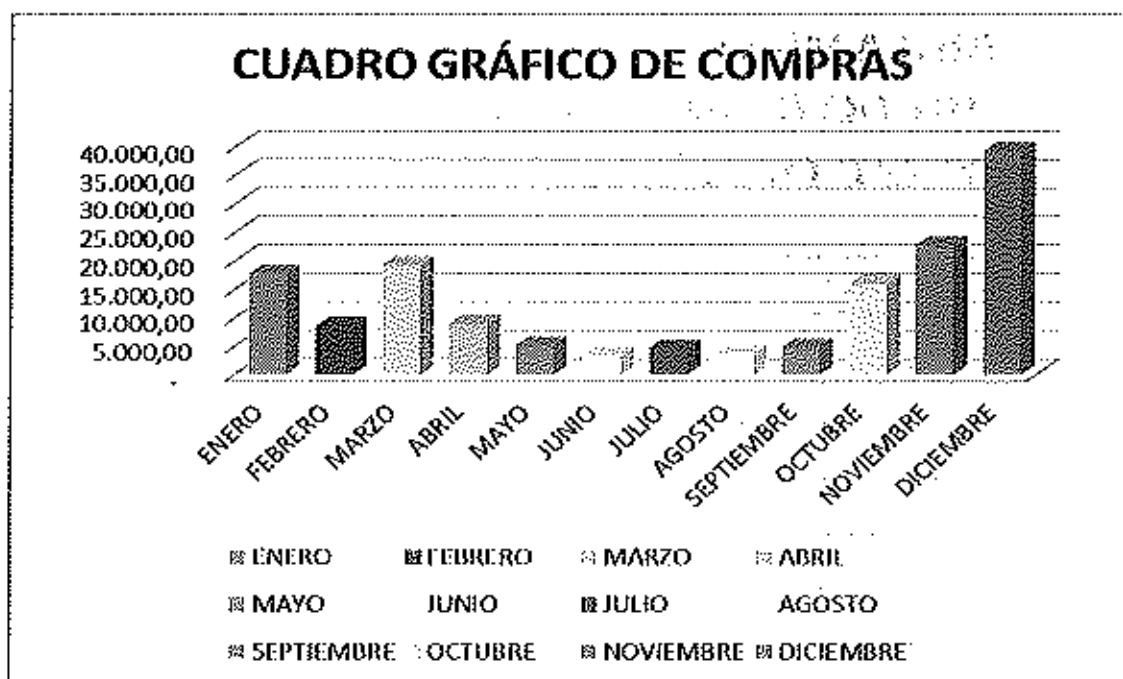
COMPRAS \$ 154.416.87; valor que corresponde a la adquisición de mercaderías durante el periodo 2015 para la venta a sus clientes, en el siguiente detalle se observa las compras mensuales que adquirido la Cía.

Se

LUBRICAMBIO C.A.
CONSOLIDADO DE COMPRAS
AL 31 DE DICIEMBRE 2015

N°	DESCRIPCION	SALDO
1	ENERO	17.843,50
2	FEBRERO	8.520,00
3	MARZO	19.250,52
4	ABRIL	8.985,00
5	MAYO	5.202,50
6	JUNIO	3.260,71
7	JULIO	4.752,00
8	AGOSTO	3.550,00
9	SEPTIEMBRE	4.900,00
10	OCTUBRE	15.910,94
11	NOVIEMBRE	22.791,81
12	DICIEMBRE	39.449,89
	TOTAL	154.416,87

El promedio anual de compras es de \$ 12.868.00, en relación con las ventas existe un margen de utilidad entre el 20 al 27% por producto; en el mes de diciembre se adquiere gran cantidad de productos para la venta, esto permite tener la mayor cantidad y variación de producción para la venta de repuestos automotrices



INVENTARIO FINAL DE mercaderías \$ 38.087.81, que corresponde al saldo conciliado en libros contables y productos físicos al 31 de diciembre de 2015 y que servirán para la venta de los productos automotrices en el periodo 2016.

COSTO DE VENTAS \$ 146.241.79: Es el costo que produce cada artículo vendido en el periodo contable.

UTILIDAD OPERACIONAL \$ 30.450.71; que corresponde a diferencia de las ventas realizadas en el año 2015 contra el costo que se produjo por la venta de los artículos.

INGRESOS NO OPERACIONALES BONO PRIMAX \$ 6.666.67 ingreso extra por convenio con la empresa PRIMAX, ingreso que se irá prorrateando hasta el año 2017.

SUELDO \$ 20.409.53; que corresponde al pago de sueldos por prestación de servicio de mecánica automotriz, limpieza y bodega, tal como lo indica el Ministerio de lo Laboral.

APORTE IESS PATRONAL \$ 2.602.43; que corresponde al pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por el aporte Patronal (12.15%) de los trabajadores tal como lo existe el Código de lo Laboral.

Décimo Tercer Sueldo \$ 1.784.66, o bono navideño es un beneficio social a los trabajadores en relación de dependencia que equivale a toda la remuneración, horas extras, comisiones y demás ingresos por relación de dependencia ganado desde el 01 de diciembre de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2015 dividido para 12, valor que se ha cancelado tal como lo exige el Código de lo Laboral.

Décimo Cuarto Sueldo \$ 1.519.25, o bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores en relación de dependencia y consiste en un sueldo básico unificado a la fecha, el periodo de cálculo va del 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2015.

VACACIONES \$ 892.33; valor que se ha cancelado como exige el código de lo laboral el cual todo trabajador en relación de dependencia tiene derecho a partir del 13vo mes de trabajo.

Handwritten signature

SUMINISTRO DE OFICINA \$ 2.794,36, valor que corresponde a la compra de insumos varios para taller y oficinas con el siguiente detalle:

ESTADO DE CUENTA-2015					
SUMINISTROS DE OFICINA- PUBLICIDAD - UTILES TALLER					
	FECHA	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
	Enero	Material limp	Material limp	\$ 263,05	263,05
	Febrero	Tuza Rosa	Wypes	\$ 85,92	85,92
	Febrero	Vetaquim	Desengrasantes	\$ 139,62	139,62
	Marzo	Prints Color	facturación - ord pedido	\$ 276,55	276,55
	Abril	Serviglob	desengrasantes	\$ 334,89	334,89
	Mayo	Material limp	Material limp	\$ 263,05	263,05
	Mayo	Tuza Rosa	Wypes	\$ 85,92	85,92
	Mayo	Prints Color	facturación -Publicidad	\$ 276,55	276,55
	01/08/2015	Prints color	facturación - ord pedido	\$ 275,80	275,80
	03/09/2015	Autolimp	desengrasantes	\$ 134,31	134,31
	24/11/2015	Tuza Rosa	Wypes	\$ 85,92	85,92
	24/11/2015	Serviglob	desengrasantes	\$ 67,15	67,15
	09/12/2015	Autolimp	desengrasantes	\$ 192,03	192,03
	16/12/2015	Prints Color	facturación - ord pedido	\$ 212,80	212,80
	24/12/2015	Prints Color	facturación - N. D- retenciones	\$ 100,80	100,80
		TOTAL		\$ 2.794,36	\$ 2.794,36

GASTOS GENERALES \$ 428,59; valor que corresponde a gastos pequeños y emergentes realizados en el año 2015.

CAJA CHICA					
	Enero	Caja Chica	Transporte depósito, certificaciones, útiles varios	\$ 54,96	\$ 54,96
	Febrero	Caja Chica	Transporte depósito, certificaciones, útiles varios	\$ 53,59	\$ 53,59
	Abril	Caja Chica	Transporte depósito, certificaciones, útiles varios	\$ 51,29	\$ 51,29
	Mayo	Caja Chica	Transporte depósito, certificaciones, útiles varios	\$ 49,49	\$ 49,49
	01/06/2015	Caja Chica	Transporte depósito, certificaciones, útiles varios	\$ 54,93	\$ 54,93
	01/07/2015	Caja Chica	Transporte depósito, certificaciones, útiles varios	\$ 35,39	\$ 35,39
	01/08/2015	Caja Chica	Transporte depósito, certificaciones, útiles varios	\$ 40,06	\$ 40,06
	11/11/2015	Caja Chica	Transporte depósito, certificaciones, útiles varios	\$ 35,24	\$ 35,24
	01/12/2015	Caja Chica	Transporte depósito, certificaciones, útiles varios	\$ 53,64	\$ 53,64
		SUBTOTAL			428,59
TOTAL GASTOS GENERALES					428,59

PUBLICIDAD \$ 131.04, corresponde a pagos realizados a la revista buen viaje y adquisición de carteles para promocionar el taller.

HONORARIOS LEGALES \$ 400.00, pagos realizados a Asesor Jurídico para la creación y registro de LUBRICAMBIO C.A. en el Registro Mercantil, SRI, Superintendencia de Compañías

HONORARIOS PROFESIONALES SEG Y SALUD OCUPACIONAL \$ 2.000.00, valor cancelado a asesores para la elaboración de manuales en seguridad y riesgos laborales.

MANTENIMIENTO CUENTA CORRIENTE \$ 689.13; corresponde a mantenimiento de la cta corriente del Banco Procredit que la compañía realiza sus diferentes transacciones de índole financiero, como son compra de Chequeras, emisión y recepción de estados de Cta, transferencias, y depósitos

LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS

333,21

(-) 15 % PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	49,98
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	283,23
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA	70,81
UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	212,42
RESERVA LEGAL	10,62
UTILIDAD LÍQUIDA	201,80

UTILIDAD LÍQUIDA PARA LOS ACCIONISTAS \$ 201.80, VALOR QUE CORRESPONDE A LA UTILIDAD DISPONIBLE PARA LOS ACCIONISTAS DESPUÉS DE IMPUESTO A LA RENTA, PARTICIPACIÓN TRABAJADORES Y RESERVAS LEGALES.

Concluida su intervención entrega a Secretaría el Balance General y sus anexos para su archivo y se adjunta a esta acta de sesión. El Sr. Presidente de la Cía. Furgoplanta, agradece al Sr. Contador por su eficiente desempeño en el área contable y pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General de 2014, sus estados financieros la misma que por unanimidad se aprueban y destinan las utilidades del ejercicio económico del año 2015 sean invertidos en la capitalización de la Compañía.

6.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE LAS UTILIDADES 2015.

Concluida su intervención entrega a Secretaria el Balance General y sus anexos para su archivo y se adjunta a esta acta de sesión. El Sr. Presidente de la Compañía de Mantenimiento Automotriz Furgoservicios Lubricambio C.A., agradece al Sr. Contador por su eficiente desempeño en el área contable y pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General de 2015, sus estados financieros la misma que por unanimidad se aprueban y destinan las utilidades del ejercicio económico del año 2015 sean invertidos en la capitalización de la Compañía.

7.- ELECCIÓN DE LOS SEÑORES COMISARIOS(AS) PARA EL PERÍODO 2015.

El Señor Presidente de Furgoservicios, solicita a la Junta General Ordinaria de Accionistas se designe de entre los señores Socios dos personas para ejercer el delicado cargo de Comisarios(as) de la Compañía para el período 2016.

Solicita la palabra el Sr. Alfredo Tuza, socio de la compañía mismo que agradece el trabajo realizado por las señoras Comisarias y el Sr. Contador y mociona los nombres de las señoras Katty Acosta y Carmen Rueda como Comisarias, para el próximo período, moción que es apoyada por el Dr. Bolívar Puruncajas, con este antecedente el Sr. Presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas y por

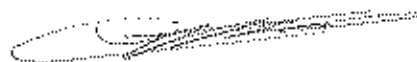
unanimidad aprueban la moción de las señoras Comisarias de la Compañía de Mantenimiento Automotriz FURGOSERVICIOS LUBRICAMBIO C.A., para el período 2016; las mismas que aceptan la función otorgada por la Junta General.

Siendo las 13h50 y analizados todos los puntos del orden del día de esta convocatoria el Sr. Presidente el Sr. Manuel Flores, cierra la Junta General Ordinaria, sin antes agradecer a los presentes, previo la lectura de esta acta.

Atentamente,



Sr. Manuel Flores R.
PRESIDENTE



Sr. Walter Asquel
SECRETARIO

